



Secretaría de Innovación,
Ciencia y Tecnología

Convocatoria de Innovación, Ciencia y Tecnología para la administración y otorgamiento de becas para emprendedores para asistir al evento

“SingularityU Summit México en Jalisco 2017”

El Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36, 46 y 50 fracciones X, y, XXII de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como en los artículos 1º, 2º, 3º fracción I, 5º fracciones I, II, IV, V, VI y XII; 6 fracción I, 7 fracciones II y IV, 8º, 11 fracciones I, VI y XII; 12 fracción XI, 23 fracciones I, II, III, VI, VIII, XII, XVII, XVIII, XXI y XXVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; en los artículos 1, 2 fracciones I, II, IX, y XI, 3, 4 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, y X, 5 fracción II, 6 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VIII, IX, X, XIV, XVI, XVIII y XIX, 7º fracción I, II, III y IV, 15, 19 49 fracción V y 50 de la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco; 1, 2 fracción VI, 3, 5 fracción I, 6, 7 fracción I, II, VII del Reglamento Interno de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, emite la “Convocatoria de innovación, ciencia, tecnología para la administración y otorgamiento de becas para emprendedores a asistir al evento “SingularityU Summit México en Jalisco 2017” de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013 – 2033, acerca del evento que se llevará a cabo 8 y 9 de noviembre de 2017, en el Centro Internacional de Convenciones en Puerto Vallarta, Jalisco.

ANTECEDENTES

- I. El día 28 de junio de 2017, el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología por medio del convenio general de colaboración para organizar el foro internacional denominado “SINGULARITY UNIVERSITY MEXICO SUMMIT EN JALISCO” que se realizará en el Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta, Jalisco los días 8 y 9 de noviembre del presente año como un espacio para impulsar las nuevas tecnologías con proyectos de vanguardia e impacto masivo, así como la oportunidad de vincular al sector social, académico y productivo de Jalisco con líderes y actores generadores de cambio, que en la actualidad redefinen el futuro de los negocios, la tecnología y la humanidad en su conjunto. Se concibe como un foro para descubrir las innovaciones del mundo, a través de conferencias magistrales, presentaciones, mesas de discusión y exposiciones sobre el rol de las tecnologías exponenciales en el que asistan especialistas nacionales e internacionales, líderes empresariales, funcionarios de gobierno, académicos y estudiantes.



Secretaría de Innovación,
Ciencia y Tecnología

II. Los cambios producidos por las tecnologías y la innovación exponencial están aumentando la presión sobre los medios tradicionales de productividad, en particular de las empresas. Sin embargo, las mismas plataformas y ecosistemas que amplifican innovaciones exponenciales también pueden ayudar a las instituciones y las personas a conectarse entre sí, dándoles los medios y capacidades para poder combinar las tecnologías, las prácticas y los modelos de negocio para crear una serie aparentemente interminable de nuevos productos, servicios, empresas y nuevas tecnologías.

III. Algunas instituciones de educación superior alrededor del mundo están siendo líderes en el impulso de tecnologías exponenciales. Tal es el caso de SINGULARITY UNIVERSITY que está basada en la NASA Research Park y que tiene como objetivo inspirar, educar y empoderar líderes para resolver los grandes retos de la humanidad a través del uso de tecnologías exponenciales.

IV. Singularity University organiza foros internacionales en varios países con el fin de impulsar soluciones globales que beneficien a mil millones de personas, empleando para ello lo más avanzado de la tecnología y siendo una palanca para aprovechar los recursos para resolver problemáticas locales y globales.

OBJETIVO

Esta convocatoria tiene como objetivo la participación de emprendedores provenientes de Instituciones de Educación Superior, Públicas y Privadas, Centros de investigación y de Desarrollo Tecnológico, Organizaciones no Gubernamentales sin fines de lucro, Cámaras Empresariales y Asociaciones Civiles, legalmente constituidas y establecidas en el Estado de Jalisco, con orientación científica y tecnológica a través de la administración, por medio del otorgamiento de becas para que estudiantes y profesionistas Jaliscienses puedan asistir al evento “SingularityU Summit México en Jalisco 2017” y reciban capacitación de alto nivel en materia de innovación tecnológica, ayudando con ello a crear un ecosistema de innovación en el Estado de Jalisco mucho más competitivo, fomentando la creación de empresas de base tecnológica en nuestro Estado, reduciendo con ello la brecha digital empresarial, además de estrechar los nexos entre la comunidad científica, tecnológica y de innovación, en los diferentes niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, sector productivo y sociedad en general.

CONVOCA

A Emprendedores de las Instituciones de Educación Superior, Públicas y Privadas, Centros de investigación y de Desarrollo Tecnológico, Organizaciones Civiles no Gubernamentales sin fines de lucro, Cámaras Empresariales y Asociaciones Civiles, legalmente constituidas y establecidas en el Estado de Jalisco, con orientación científica y tecnológica a que presenten propuestas para el otorgamiento de becas al magno evento denominado “SingularityU Summit México en Jalisco 2017”. Este evento es uno de los más importantes en el mundo, donde ponentes de talla internacional imparten capacitaciones en Innovación y Tecnología exponencial.

Deberán sujetarse a lo establecido en esta convocatoria, y legislaciones aplicables, así como lo establecido por el comité que se conformará para la evaluación de la presente convocatoria.



Secretaría de Innovación,
Ciencia y Tecnología

TIPO DE APOYO

Los apoyos otorgados consisten en un total de **20 accesos** para participar los días 8 y 9 en el evento, con valor de 1700 dólares cada uno.

La entrada al evento cubre también las comidas que serán otorgados en el recinto del evento.

REQUISITOS

1. Ser Jalisciense o tener residencia en el Estado al menos 1 año antes de la publicación de la presente convocatoria.
2. Ser emprendedor con prototipo o venta de producto o servicio que ayude a solucionar problemas globales dentro de las temáticas: Respuesta a los Desastres Naturales , Energía, Medio Ambiente, Comida, Gobernanza, Salud, Aprendizaje, Prosperidad, Seguridad, Refugio, Espacio, y Agua.
3. Tener interés en las tecnologías exponenciales y el uso de las mismas en el proyecto de emprendimiento.
4. Cumplir con lo establecido en la presente convocatoria.
5. Llenar el Formulario de solicitud, con la información pertinente y adjuntar los documentos solicitados.
6. El participante tendrá que cubrir sus gastos de traslado, y habitación durante esos días.

RESTRICCIONES

1. Los solicitantes no podrán recibir más de una beca a través de la presente convocatoria. En caso de que se detecte que un proyecto o emprendimiento recibe dos becas, las instituciones y/o unidades responsables de los recursos, así como el Comité de Becas respectivo, cancelarán la segunda beca otorgada.
2. No se otorgará el dinero de la beca, sino el código de entrada por beneficiario.
3. La secretaría no tramitará ningún otro servicio relacionado con la asistencia a dicho evento.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. Copia de Acta de Nacimiento o documento que acredite la residencia en Jalisco.
2. Identificación oficial con fotografía vigente
3. Comprobante de domicilio
4. Carta compromiso de participación en el evento. (ver ejemplo [aquí](#))

ACREDITACIÓN DE PARTICIPACIÓN

1. 5 días hábiles de haber concluido el evento, y de ser beneficiado por la beca, enviar el comprobante de asistencia, y el escrito en el que se compromete en la carta compromiso anteriormente mencionada.

SOLICITUD

Ingresa a : [Solicitud](#)

De la Evaluación:



Secretaría de Innovación,
Ciencia y Tecnología

Los beneficiarios de las becas se determinan a través de un proceso de evaluación que será conducido por el Comité que se conformará para tal efecto y estará integrado por: 3 personas representantes de las comunidades de emprendimiento, 1 persona de la SICyT de la dirección general de Innovación Desarrollo Empresarial y Social., 1 persona de la SICyT de la Dirección General de educación Superior, Investigación y posgrado, de acuerdo con lo establecido en el calendario de la presente Convocatoria debiéndose publicar resultado a más tardar el 3 de Noviembre de 2017.

El comité se encuentra facultado, en cualquier momento, para revisar y verificar la veracidad de la información y documentación de los expedientes que con motivo de la presente convocatoria integren y custodien las instituciones.

Cualquier información inconsistente que derive de lo señalado en el párrafo anterior, así como cualquier incumplimiento de la presente convocatoria podrán incluir la cancelación de la beca y la aplicación de las medidas conducentes.

En caso de dudas, así como la solución de los casos no previstos en éste instrumento referentes a la Convocatoria de Innovación, Ciencia y Tecnología para la administración y otorgamiento de becas para emprendedores a asistir al evento "SingularityU Summit México en Jalisco 2017", estos serán resueltos por el Comité cuya decisión será inapelable.

FECHA DE INICIO Y CIERRE

Desde su publicación hasta el 27 de Octubre a las 15:00 hrs.

RESULTADOS

Los beneficiarios serán notificados por vía correo electrónico, indicándoles el procedimiento a seguir para su inscripción en el Summit a más tardar el 3 de noviembre del 2017

La información que se reciba de las candidaturas o se genere en el proceso de evaluación con motivo de la presente convocatoria, está sujeta a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que, aquella documentación que deba ser considerada como confidencial o reservada, deberá ser señalada expresamente, con el objeto de que dicha información sea atendida con los criterios y las prácticas que aseguren su correcto manejo y confidencialidad.

- A. Sus datos personales serán protegidos y resguardados de conformidad con el Aviso de Confidencialidad de la Dirección General de Ciencia y Desarrollo Tecnológico, consultable en la siguiente liga:

<http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/3568>



Secretaría de Innovación,
Ciencia y Tecnología

La presente Convocatoria constituye un concurso abierto por recursos públicos, a la atención de prioridades del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 y a procedimientos derivados de la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Contacto: Mtra. María José Castelazo André Coordinadora de Asuntos Internacionales y Cooperación, Dirección General de Educación Superior y Postgrado
maria.castelazo@jalisco.gob.mx

La presente convocatoria se emite en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; el mes de octubre de 2017 al día de su publicación.



MTRO. JAIME REYES ROBLES
SECRETARIO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

